

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Inversión Pública

META: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN
DE LA INVERSIÓN PÚBLICA



PRESENTACIÓN DE LA META

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA



MUNICIPIOS TIPO C:

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:
al 31 de julio del 2017
al 31 de diciembre del 2017

COBERTURA : 577 municipalidades



IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1

LOS RECURSOS SON ESCASOS Y ES FUNDAMENTAL PRIORIZAR

Se busca que las municipalidades prioricen LAS CADENAS DE GASTO que tienen mayor impacto sobre las principales brechas sociales, de crecimiento económico y seguridad ciudadana.

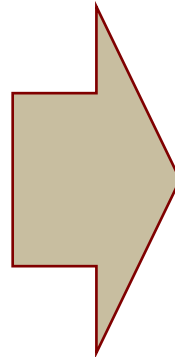
La programación multianual de la inversión pública debe estar orientada al cierre de brechas prioritarias



IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

2

SUB EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE
LA INVERSIÓN PÚBLICA



Es indispensable
mejorar la
ejecución de la
inversión pública
priorizada

QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

A JULIO 2017

ACTIVIDADES	PUNTAJE
Actividad 1. Comunicar la priorización por función, de acuerdo a la política sectorial en su ámbito territorial, que serán considerados para la Programación Multianual de Inversiones 2018-2020 metas.inversion@mef.gob.pe Al 30 de Abril	10
Actividad 2. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor o igual al 10% del PIM de inversión pública <u>registrado al 31 de enero de 2017.</u> Al 31 de Marzo	10
Actividad 3. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública no menor al 40% del PIM de inversión pública <u>registrado al 31 de enero de 2017.</u> Al 31 de Julio	70
Actividad 4. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor al 40% del PIM de inversión pública <u>registrado al 31 de enero de 2017.</u> Entre 40 y 45% (5 pts.) Mayor a 45% (+ 5 pts. adicionales) Al 31 de Julio	10
PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META	80 PUNTOS

QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

A DICIEMBRE 2017

ACTIVIDADES	PUNTAJE
<p>Actividad 1. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor o igual al 45% del PIM de inversión pública <u>registrado al 31 de agosto de 2017.</u> Al 30-09-2017</p>	10
<p>Actividad 2. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública no menor al 75% del PIM de inversión pública <u>registrado al 31 de agosto de 2017.</u> Al 31-12-2017</p>	70
<p>Actividad 3. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor al 75% del PIM de inversión pública <u>registrado al 31 de agosto de 2017.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre 75 y 80% (10 pts.) • Mayor a 80% (+ 10 pts. adicionales) <p>AL 31-12-2017</p>	20
<p>PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META</p>	80
<p>PUNTAJE MÁXIMO</p>	100 PUNTOS

BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD



RECOMENDACIONES FINALES

La programación es fundamental (PIM)

Alineamiento hacia cadenas priorizadas con enfoque multianual

No dejar la ejecución para diciembre



DIRECTORIO

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
PAUL CAIGUARAY PÉREZ	Coordinador del PI - DGIP	pcaiguaray@mef.gob.pe	3115930 Anexo 3681
ROSANGELA ZAVALA LAZARO	Dirección General de Inversión Pública	rzavala@mef.gob.pe	3115930 Anexo 3824

¡GRACIAS!

